

Policía de tránsito levanta más multas en 3 alcaldías

Cuauhtémoc, MH y BJ son las demarcaciones donde **agentes de la SSC realizan infracciones económicas por faltas al reglamento; en 2023 hubo un millón 237 mil 233**: transparencia

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Las alcaldías Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Benito Juárez se colocan como las principales demarcaciones donde agentes de la Subsecretaría de Tránsito realizan infracciones económicas a automovilistas por violación del reglamento.

Ya sea por denuncias ciudadanas en redes sociales o bien a través de llamadas, los agentes se despliegan en diferentes colonias para hacer presencia y revisar que se cumpla con las normas.

Según datos obtenidos por EL UNIVERSAL a través de transparencia y consultados a la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), durante 2023 se registraron 1 millón 237 mil 233 sanciones económicas. Las colonias en donde más levantaron multas son San Simón, Hipódromo Condesa, Buenavista, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Pero también en Doctores, Centro, en Cuauhtémoc, así como Del Valle en Benito Juárez.

Los principales motivos por los cuales los agentes de tránsito imponen multas son circular a exceso de velocidad, invadir carriles del transporte público, invadir áreas para bicicletas o motocicletas, no respetar los cruces peatonales, dar vueltas prohibidas, no respetar el semáforo y circular en sentido contrario.

La alcaldía Cuauhtémoc es la demarcación en donde más se infracciona de manera física a los conductores con 97 mil 66 infracciones por parte de agentes de tránsito.

San Simón es la colonia que tiene el mayor número de infracciones con 58 mil 443; le sigue Hipódromo Condesa con 30 mil 183 y Buenavista con 8 mil 436.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el inspector en jefe José Francisco Ramírez, director de Infracciones con Dispositivos Móviles de la Subsecretaría de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), señaló

que en 2023 los agentes de tránsito realizaron 1 millón 237 mil 233 sanciones económicas.

Además, en ese año se hicieron 202 mil 758 sanciones cívicas y fue el mes de marzo de ese año con más sanciones económicas y cívicas.

“Hablando de sanciones económicas, son las que los elementos de tránsito aplican al ciudadano y si hablamos de sanciones cívicas, son las que las fotomultas aplican con cámaras y con radares”, explicó el director.

En materia de fotocívicas, los datos obtenidos vía transparencia por este diario señalan que las colonias con mayor incidencia son Polanco primera sección en Miguel Hidalgo, 8 de Agosto en Benito Juárez y San Simón en Cuauhtémoc.

En ambas modalidades, con dispositivos móviles y fotocívicas, la Subsecretaría de Control de Tránsito participan, refirió.

La primera, es decir, la económica realizada con dispositivos móviles cuando de manera física el elemento de tránsito sanciona al conductor que violó el reglamento.

A través del dispositivo, emiten la sanción y entregan un pequeño ticket en donde indica el monto de la multa, así como un QR que dirige a la página para realizar el pago.

Mientras que la segunda, fotomulta o fotocívica, se capta por radares o cámaras; están bajo la responsabilidad de la Secretaría de Movilidad, pero en el análisis también participan elementos de tránsito con el apoyo de la tecnología.

El director de Infracciones con Dispositivos Móviles de la Subsecretaría de Tránsito comentó que la Secretaría de Seguridad Ciudadana despliega los agentes de tránsito de manera física en aquellos puntos en los que hay quejas ciudadanas o mayor incidencia de accidentes.

José Francisco Rodríguez señaló

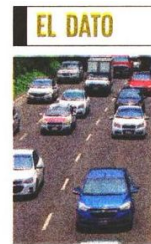
que lo que más se reporta son estacionamientos en lugares prohibidos, segundas filas de automóviles, no respetar señalamientos de velocidad en escuelas, no respetar cruces peatonales.

Vialidades

Según los documentos obtenidos vía transparencia, las vialidades con más multas son Calzada de Tlalpan, Eduardo Molina y Paseo de la Reforma. También Ejército Nacional, Autopista Urbana Norte e Insurgentes Norte.

En calles se encuentra Jaime Balmes, Río Becerra, Pople, Luis Vives, 11 de Abril y Pirules.

EL UNIVERSAL realizó un recorrido por diferentes calles y avenidas principales en las que se impusieron más multas y constató que circulaban a exceso de velocidad, invadían los cruces peatonales o bien las ciclovías. ●



Las vialidades con más multas son Tlalpan, Eduardo Molina y Reforma, según transparencia.



VIOLACIÓN A LAS NORMAS

Los agentes se despliegan en diferentes colonias para hacer presencia y revisar que se cumpla con las normas.

97,066

INFRACCIONES

se registraron en la alcaldía Cuauhtémoc, con lo que se ubica en primer lugar.

202,758

SANCIONES

cívicas se hicieron en 2023 y marzo fue el mes con más de estos castigos y económicos.

58,443

INFRACCIONES

se reportaron en la colonia San Simón, de la alcaldía Cuauhtémoc.





Los principales motivos por los que los agentes de tránsito imponen multas a conductores es por no respetar los cruces peatonales, circular a exceso de velocidad e invadir carriles del transporte público y áreas para bicicletas o motocicletas.

